



## DEMANDA DE EMPLEO

de Personal Estatutario ante el Servicio de Salud del Principado de Asturias

### CATEGORÍA

### DATOS PERSONALES

APELLIDOS		NOMBRE			N. I. F.	
DOMICILIO: (calle, plaza)		N.º	PISO	LETRA	LOCALIDAD - PROVINCIA	CÓD. POSTAL
DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO						
FECHA DE NACIMIENTO	NACIONALIDAD	TELÉFONO 1º.		TELÉFONO 2º.	TELÉFONO 3º.	

**DOY MI CONSENTIMIENTO** para el tratamiento de los datos personales que me conciernen a efectos de la bolsa de empleo del Servicio de Salud del Principado de Asturias y en relación con los procesos que se derivan de la inscripción en la misma, referidos a la suscripción de nombramientos temporales y abono de las retribuciones correspondientes.

Este consentimiento es obligatorio para proceder a la inscripción en la bolsa de empleo

### SOLICITA

- ALTA como demandante de empleo de personal estatutario ante el SESPA
- ALTA en Promoción Interna Temporal
- ALTA como demandante de empleo en listas específicas de discapacitados
- ALTA como demandante de empleo en listas específicas de discapacitados intelectuales
- CAMBIO de Área/s  
Área Sanitaria PRINCIPAL donde figura asignado/a actualmente.....
- ASIGNACIÓN DE ÁREAS por el siguiente orden de preferencia.....

Preferencia	Área	Localidad
1ª		
2ª		
3ª		
4ª		
5ª		
6ª		
7ª		
8ª		

### CONDICIONES

¿Acepta nombramientos a tiempo parcial?.....  SÍ.....  NO

### DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA

1	
2	
3	
4	
5	

**DOY MI CONSENTIMIENTO** para la consulta y verificación de mis datos de identidad (DNI/NIE/TIE/Certificado Comunitario-UE) y, adicionalmente, de aquellos otros datos que ya obren en poder de la Administración Pública, cuando su verificación sea necesaria para la correcta resolución de este procedimiento (consulta de datos de titulaciones universitarias al Ministerio competente en materia de Educación).

El / la firmante **DECLARA** que son ciertos los datos consignados en esta demanda de empleo y que no padece enfermedad ni está afectado/a por limitaciones físicas o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de las correspondientes funciones, y que no ha sido separado/a mediante expediente disciplinario del servicio de cualesquiera de las Administraciones Públicas ni se halla inhabilitado/a para el ejercicio de las funciones públicas, no ostenta plaza en propiedad, ni se encuentra en excedencia voluntaria en el Sistema Nacional de Salud en la misma categoría en la que demanda empleo.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_  
(Firma)

**SRA. DIRECTORA GERENTE DEL SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS.- Oviedo**

VER DORSO →

**REQUISITOS****Art. 6 del PACTO SOBRE CONTRATACION DE PERSONAL TEMPORAL DEL SESPA.**Portal <https://www.astursalud.es/> profesionales / recursos humanos / contratación temporal.**DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR JUNTO A LA DEMANDA DE EMPLEO****TODAS LAS CATEGORÍAS**

- DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD.
- TÍTULO EXIGIDO o RESGUARDO DE SOLICITUD.
- Certificación negativa del Registro Central de Delinquentes Sexuales o consentimiento para consultar la inexistencia de antecedentes penales por motivos sexuales

**PERSONAL FACULTATIVO DE ATENCIÓN PRIMARIA**

- **MÉDICOS DE FAMILIA - (POST-95)**
  - TÍTULO de LICENCIADO/A – GRADO EN MEDICINA Y CIRUGIA.
  - TÍTULO de MEDICO/A ESPECIALISTA EN MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA.
- **MÉDICOS DE FAMILIA - (PRE-95)**
  - TÍTULO de LICENCIADO/A EN MEDICINA Y CIRUGIA.
  - TÍTULO, CERTIFICADO o DIPLOMA ACREDITATIVO de estar HABILITADO/A para desempeñar las funciones de MEDICO/A DE MEDICINA GENERAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD ESPAÑOL, (Real Decreto 853/1993 de 4 de junio y Directiva 93/16/CEE de 5 de abril).
- **FACULTATIVOS DE EMERGENCIAS – SAMU – MÉDICOS DE URGENCIA HOSPITALARIA - (POST-95)**
  - TÍTULO de LICENCIADO/A – GRADO EN MEDICINA Y CIRUGIA.
  - TÍTULO de MEDICO/A ESPECIALISTA en: MEDICINA INTENSIVA - ANESTESIOLOGIA y REANIMACION - MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA - MEDICINA INTERNA.
- **FACULTATIVOS EMERGENCIAS (SAMU) – MÉDICOS DE URGENCIA HOSPITALARIA**
  - TÍTULO de LICENCIADO/A EN MEDICINA Y CIRUGIA.
  - TÍTULO, CERTIFICADO o DIPLOMA ACREDITATIVO de estar HABILITADO/A para desempeñar las funciones de MEDICO/A DE MEDICINA GENERAL EN EL SISTEMA NACIONAL DE SALUD ESPAÑOL, (Real Decreto 853/1993 de 4 de junio y Directiva 93/16/CEE de 5 de abril).
  - TÍTULO de MEDICO/A ESPECIALISTA en: MEDICINA INTENSIVA - ANESTESIOLOGIA y REANIMACION - MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA - MEDICINA INTERNA
- **FACULTATIVOS ESPECIALISTAS DE ÁREA (FEA)**
  - TÍTULO de LICENCIADO/A – GRADO EN MEDICINA Y CIRUGIA.
  - TÍTULO de MEDICO/A ESPECIALISTA en la especialidad en la que se inscribe.
- **FARMACÉUTICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA**
  - TÍTULO de LICENCIADO/A – GRADO EN FARMACIA.
- **ODONTOLOGOS-ESTOMATOLOGOS**
  - TÍTULO de LICENCIADO/A – GRADO en ODONTOLOGÍA o MEDICO/A ESPECIALISTA EN ESTOMATOLOGIA.
- **PEDIATRAS**
  - Título de MEDICO/A ESPECIALISTA EN PEDIATRIA y SUS AREAS ESPECIFICAS.

**ASIMISMO PODRAN PRESENTAR LOS MÉRITOS CONTEMPLADOS EN EL APARTADO 1º DE LOS RESPECTIVOS BAREMOS**

- CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL
  - \* Notas \* Master \* Cursos de Doctorado \* Grado de Doctor
- OTROS TÍTULOS DE MEDICO ESPECIALISTA (MIR).
- TÍTULO DE MEDICO ESPECIALISTA EN CIRUGIA MAXILOFACIAL (MIR). ODONTOLOGOS-ESTOMATOLOGOS.
- CERTIFICADO: MEDICINA URGENCIAS Y EMERGENCIAS otorgado por el SEMES. FACULTATIVOS EMERGENCIAS (SAMU).
- OTROS TÍTULOS: Master Universitario Título Propio. Especialista Universitario. Experto Universitario

**PERSONAL SANITARIO NO FACULTATIVO**

- **SÓLO ENFERMERO/A- EMERGENCIAS-SAMU:** de haber realizado alguno de los postgrados o cursos específicos siguientes:
  - \*Curso de RCP avanzado del adulto \*Curso de RCP pediátrico \*Curso de SVTA (soporte vital avanzado en trauma) \*Curso de instructor en SVA
  - \*Curso de instructor en SVAT \* Postgrado en Medicina de Urgencias de más de 500 horas.
- **ENFERMERO/A-- ENFERMERO/A- EMERGENCIAS (SAMU) – FISIOTERAPEUTAS - MATRONAS - TERAPEUTAS – LOGOPEDAS**

**ASIMISMO PODRAN PRESENTAR LOS MÉRITOS CONTEMPLADOS EN EL APARTADO 1º DE LOS RESPECTIVOS BAREMOS**

- CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL
  - \* notas \* premio fin de carrera \* título o diploma de Especialidad en Enfermería en las especialidades previstas en el R.D. 639/2014. \* Master \* Cursos de Doctorado
  - \* Grado de Doctor
- CERTIFICADO: ENFERMERIA URGENCIAS Y EMERGENCIAS otorgado por el SEMES. ENFERMERO/A-ATS/DUE DE EMERGENCIAS (SAMU)
- OTROS TÍTULOS: Master Universitario Título propio. Especialista Universitario. Experto Universitario
- **TÉCNICOS ESPECIALISTAS y TÉCNICOS EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA**
  - CERTIFICACIÓN ACADÉMICA PERSONAL \* Notas
  - OTRAS TITULACIONES FP EN EL ÁMBITO SANITARIO

**PERSONAL NO SANITARIO****ASIMISMO PODRAN PRESENTAR LOS MERITOS CONTEMPLADOS EN EL APARTADO 1º DE LOS RESPECTIVOS BAREMOS**

- **GRUPOS – A1 y A2**
  - CERTIFICACION ACADEMICA PERSONAL:
    - \* Notas \* Master \* Cursos de Doctorado \* Grado de Doctor
  - OTROS TÍTULOS: Master Universitario Título Propio. Especialista Universitario. Experto Universitario relacionado con la categoría.
- **GRUPOS – C1, C2 y Agrupaciones Profesionales**
  - CERTIFICACION ACADEMICA PERSONAL:
    - \* Notas (sólo se valorarán si se requiere titulación específica para la inscripción como demandante de empleo ante el SESPA)
  - Titulación específica de la categoría.

-----

**AREAS SANITARIAS DE ASTURIAS**

AREA I - JARRIO	AREA II - CANGAS DEL NARCEA	AREA III - AVILES	AREA IV - OVIEDO
AREA V - GIJON	AREA VI - ARRIONDAS	AREA VII - MIERES	AREA VIII - LANGREO

**INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS** →

Información Personal Estatutario: 985108533- 985109272- 985108584 -985101207

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	DEMANDA DE EMPLEO DE PERSONAL ESTATUTARIO ANTE EL SESPA
RESPONSABLE:	SERVICIO DE SALUD DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS
FINALIDAD:	Los datos personales recabados a través del presente formulario, así como los generados en el transcurso de la relación administrativa serán tratados para gestionar la bolsa de empleo de personal estatuario del SESPA
LEGITIMACIÓN:	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos, según dispone el artículo 6.1e) del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD).
DESTINATARIOS:	NO SE CEDERÁN DATOS A TERCEROS
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado disponible en <a href="https://sede.asturias.es">https://sede.asturias.es</a> .

EPÍGRAFE	INFORMACIÓN ADICIONAL
ACTIVIDAD DE TRATAMIENTO:	DEMANDA DE EMPLEO DE PERSONAL ESTATUTARIO ANTE EL SESPA
RESPONSABLE:	NIF: Q-8350064-E C/ Plaza del Carbayón, 1-2. Oviedo Correo electrónico: <a href="mailto:direccion.rhh@sespa.es">direccion.rhh@sespa.es</a> <a href="http://www.asturias.es">http://www.asturias.es/</a> Delegado de Protección de Datos: <a href="mailto:delegadoprotecciondatos@asturias.org">delegadoprotecciondatos@asturias.org</a>
FINALIDAD:	Los datos objeto de tratamiento, se corresponden con los datos identificativos, académicos y profesionales. La Dirección de Profesionales, en cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679, de protección de datos personales (RGPD), tratará sus datos con la finalidad de proceder a la integración en la Bolsa de Empleo de la categoría solicitada por Ud. al objeto de suscribir nombramientos de personal temporal en el ámbito del Servicio de Salud del Principado de Asturias. Por ello, la posibilidad de no facilitar los datos personales, impide la suscripción de los referidos nombramientos. Sus datos se mantendrán por un periodo indeterminado, durante el tiempo que figure inscrito como demandante de empleo en las Bolsas del Servicio de Salud del Principado de Asturias.
LEGITIMACIÓN:	Consentimiento del interesado.  Cumplimiento de obligación legal: Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del personal estatutario de los servicios de salud  Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) 6.1 a) el tratamiento de los datos es consentido por el interesado; 6.1 b) el tratamiento es necesario para la ejecución de un contrato en el que el interesado es parte o para la aplicación a petición de este de medidas precontractuales; 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.
DESTINATARIOS:	NO SE CEDERÁN DATOS A TERCEROS
DERECHOS:	Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles, a través del Servicio de Atención Ciudadana (SAC) de la Administración del Principado de Asturias, presentando el formulario normalizado, disponible en <a href="https://sede.asturias.es">https://sede.asturias.es</a> , electrónicamente o presencialmente a través del Registro General Central de la Administración del Principado de Asturias o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo.  Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control en materia de Protección de Datos competente, si considera que el tratamiento de datos personales que le concierne, infringe la normativa en materia de Protección de datos personales.